

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 21 de junio de 2010 de esta Universidad (BOJA núm. 129, de 2 de julio de 2010), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador,

#### RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 13 de mayo de 2011.- El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO

##### ESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	3401791846 A7744	CHACON ALMEDA, JUAN	GRANADA	GRANADA	07/02/1968
2	2416073102 A7744	SOLIS LOPEZ, JUAN DE DIOS	GRANADA	GRANADA	07/04/1961
3	2596051835 A7744	FERNANDEZ LARA, JUAN JOSE	GRANADA	GRANADA	19/03/1962
4	2379393324 A7744	MARTINEZ DEL RIO, JOSE MIGUEL	GRANADA	GRANADA	16/04/1970
5	2425527268 A7744	VERA SUANES, ALICIA	GRANADA	GRANADA	20/10/1967

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Carlos Vallejo Martos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de febrero de 2011 (BOE de 17 de febrero de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos do-

centes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Carlos Vallejo Martos, con documento nacional de identidad número 26.008.932-Z, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrito al Departamento de Organización de Empresas, Márketing y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que de-

berá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Moyano Fuentes.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de febrero de 2011 (BOE de 17 de febrero de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Moyano Fuentes, con documento nacional de identidad número 26.474.834-V, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrito al Departamento de Organización de Empresas, Márketing y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 12 de mayo de 2011.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Miriam Echevarría Irusta Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de marzo de 2011 (BOE de 18.4.2011), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Miriam Echevarría Irusta Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.